
Presidencia: Suecia

1320ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 17 de junio de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.05 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 18.05 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered
Embajador T. Lorentzson

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL OBSERVADOR JEFE DE LA
MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN
DOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS EN LA
FRONTERA ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Presidencia, Observador Jefe de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos en la frontera entre Rusia y Ucrania (PC.FR/21/21 OSCE+) (PC.FR/25/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/987/21), Hungría (PC.DEL/939/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/933/21), Turquía, Reino Unido, Suiza (PC.DEL/935/21 OSCE+), Ucrania, Canadá, Federación de Rusia (PC.DEL/938/21)

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL JEFE DEL CENTRO DE LA OSCE
EN ASHGABAD

Presidencia, Jefe del Centro de la OSCE en Ashgabad (PC.FR/20/21 OSCE+) (PC.FR/26/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de

Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/988/21), Federación de Rusia (PC.DEL/940/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/980/21), Turquía (PC.DEL/962/21 OSCE+), Reino Unido, Kazajstán (PC.DEL/934/21 OSCE+), Kirguistán, Noruega (PC.DEL/944/21), Tayikistán, Uzbekistán, Canadá, Turkmenistán

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/936/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/990/21), Canadá, Turquía (PC.DEL/960/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/937/21), Reino Unido, Suiza (PC.DEL/943/21 OSCE+)
- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/949/21), Ucrania
- c) *80º aniversario del estallido de la Gran Guerra Patria:* Federación de Rusia (en nombre también de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) (Anexo 1), Portugal-Unión Europea, Lituania (PC.DEL/964/21)
- d) *Violaciones de los derechos humanos en la Unión Europea:* Federación de Rusia (PC.DEL/950/21), Portugal-Unión Europea, Francia (Anexo 2), Alemania (Anexo 3), Países Bajos (Anexo 4), Portugal (Anexo 5), República Checa (Anexo 6), España (Anexo 7), Bélgica (Anexo 8), Rumania (Anexo 9), Dinamarca (Anexo 10), Bulgaria (Anexo 11), Grecia (Anexo 12), Austria
- e) *Últimas medidas de fomento de la confianza en la esfera humanitaria entre Armenia y Azerbaiyán como parte del proceso de consolidación de la paz:* Azerbaiyán (Anexo 13), Turquía (Anexo 14)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Visita de la Presidenta en Ejercicio a Ucrania, 13 a 15 de junio de 2021:* Presidencia
- b) *Próxima visita de la Presidenta en Ejercicio a Macedonia del Norte, 21 y 22 de junio de 2021:* Presidencia

- c) *Nombramientos del Embajador S. Bermann como Coordinador del Grupo de Trabajo sobre cuestiones políticas y de la Sra. C. Relander como Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre cuestiones humanitarias, en el seno del Grupo de Contacto Trilateral, ambos a partir del 1 de julio de 2021:* Presidencia
- d) *Retiro organizado por la Presidencia sueca de la OSCE para los tres Representantes Personales de la Presidencia en Ejercicio para la tolerancia y la no discriminación, celebrado en la semana del 14 de junio de 2021:* Presidencia

Punto 5 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Informe temático sobre “Intensificar las iniciativas para transmitir a los jóvenes la repercusión de la OSCE”:* Secretaria General (SEC.GAL/82/21 OSCE+), Albania, España (en nombre también de Kirguistán y los Estados Unidos de América) (Anexo 15), Federación de Rusia, Portugal-Unión Europea, Noruega, Italia, Reino Unido, Suiza, Turquía
- b) *Reunión de la Secretaria General con el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Irlanda, Excmo. Sr. Thomas Byrne, 10 de junio de 2021:* Secretaria General (SEC.GAL/85/21/Corr.1 OSCE+)
- c) *Participación de la Secretaria General en la segunda reunión preparatoria del 29º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE sobre “Promoción de la seguridad integral, la estabilidad y el desarrollo sostenible en el área de la OSCE mediante el empoderamiento económico de la mujer”, celebrada por videoconferencia los días 10 y 11 de junio de 2021:* Secretaria General (SEC.GAL/85/21/Corr.1 OSCE+)
- d) *Retiro de altos cargos de la Secretaría de la OSCE, 11 de junio de 2021:* Secretaria General
- e) *Visita de la Secretaria General a Georgia, 14 y 15 de junio de 2021:* Secretaria General (SEC.GAL/85/21/Corr.1 OSCE+)
- f) *Participación de la Secretaria General en la 21ª Conferencia de la Alianza contra la Trata de Personas sobre “Enfrentarse a la demanda: Abordar una de las causas fundamentales de la trata de personas”, 14 a 16 de junio de 2021:* Secretaria General (SEC.GAL/85/21/Corr.1 OSCE+)
- g) *Conversación sobre seguridad entre la Secretaria General y el Instituto de Investigaciones sobre la Paz y la Política de Seguridad de la Universidad de Hamburgo (IFSH) acerca del tema “El marco para el control de los armamentos en la era de las tecnologías emergentes”, 16 de junio de 2021:* Secretaria General (SEC.GAL/85/21/Corr.1 OSCE+)
- h) *Próxima visita de la Secretaria General a Moscú, 21 a 25 de junio de 2021:* Secretaria General

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo declaraciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 24 de junio de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 c) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS,
KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN Y
UZBEKISTÁN)**

El 22 de junio de 2021 se cumplirán 80 años desde aquel día en que el Tercer Reich de Hitler atacó a traición a la URSS: aquel fue el comienzo de la Gran Guerra Patria. Esa guerra resultó ser uno de los capítulos más sombríos pero, al mismo tiempo, más heroicos de la Historia mundial. Con sus actos de maldad, entre ellos el Holocausto, los nazis marcaron a fuego a todos los pueblos de la Unión Soviética, así como a millones de personas en todo el mundo.

El resultado de las aspiraciones agresivas de quienes estaban convencidos de su propia excepcionalidad y superioridad racial, y se arrogaban el derecho de decidir por su propia cuenta el destino de otros países y otros pueblos, fue una descomunal catástrofe humanitaria.

Sin embargo, resultamos ser los vencedores en esta guerra contra el mal absoluto. El Ejército Rojo consiguió frenar y luego detener del todo la maquinaria mortífera de Hitler. Todos los pueblos de la Unión Soviética jugaron su papel en la victoria. Sufrieron el impacto del asalto nazi, se defendieron del mismo con su abnegada resistencia y, tras aguantar los mayores padecimientos y tribulaciones, determinaron el resultado de esa guerra y liberaron a otros pueblos aplastando al enemigo; para conseguirlo, al hacerlo pagaron el precio más alto. Cuando la Unión Soviética entró en la Segunda Guerra Mundial fue justamente cuando las hostilidades cobraron, de manera irreversible, una dimensión mundial y, como contrapeso al bloque de Estados agresores, empezó a formarse la coalición contra Hitler.

Jamás olvidaremos que la victoria en la Segunda Guerra Mundial y la liberación de los pueblos de Europa del yugo y la aniquilación se consiguieron merced al desinterés y al coraje sin precedentes de los soldados en primera línea de combate, los guerrilleros, los miembros de la resistencia antifascista y el movimiento clandestino, así como aquellos que se afanaban en la retaguardia y, de hecho, gracias a la unidad de todos los pueblos de la Unión Soviética. Es nuestra victoria conjunta. Rendimos homenaje a millones de personas de

diversas nacionalidades y credos que sacrificaron sus vidas en aras del triunfo de la libertad y la justicia.

Sin embargo, hoy podemos observar un empeño cínico en que caigan en el olvido las lecciones de aquella espantosa contienda; en presentar falsas valoraciones morales y legales de sus consecuencias; en otorgar igualdad de derechos a víctimas y a verdugos, a libertadores y agresores; y en poner en tela de juicio las sentencias del Tribunal de Núremberg. Rechazamos sistemática y rotundamente toda tentativa revisionista de los hechos y los resultados de la Segunda Guerra Mundial, blanqueando el nazismo y a sus cómplices, o “justificando” sus monstruosos crímenes.

Condenamos cualquier manifestación de apología del movimiento nazi, del neonazismo y de los antiguos miembros de las Waffen SS. Estimamos que esa apología es un ultraje insultante de millones de personas que cayeron en el campo de batalla mientras luchaban contra el nazismo y el fascismo, que fueron torturados brutalmente en las cárceles por los nazis, y que fueron calcinados y asesinados en una cámara de gas en campos de concentración. Es inaceptable crear un terreno fértil para aquellos que intentan propagar nuevas ideologías extremistas y rebosantes de odio. Creemos firmemente que no debemos cerrar los ojos ante tales fenómenos en aras de intereses oportunistas: es fundamental que luchemos contra ellos con determinación. A ese respecto, tomamos nota de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 16 de diciembre de 2020 sobre combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Insistimos en que es necesario preservar y cuidar adecuadamente las tumbas y los monumentos de guerra. La campaña contra monumentos de guerra erigidos en honor de los soldados libertadores iniciada por una serie de países en el área de la OSCE es inaceptable tanto desde la perspectiva ética como desde la histórica.

Ocho décadas después de aquella fecha infausta, volvemos a hacer un llamamiento para que se reflexione acerca de las lecciones de ese trágico período en la historia de nuestra civilización. Estamos a favor de dar un nuevo impulso a una auténtica cooperación y entendimiento recíproco entre las naciones y los pueblos sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo y los valores democráticos universales. De la comunidad internacional dependerá hoy si el mundo se encontrará, nuevamente, al borde de un precipicio.



1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Francia suscribe la declaración efectuada por la Unión Europea. Dado que nuestro distinguido colega que representa a la Federación de Rusia ha mencionado a Francia, me gustaría ejercer mi derecho de réplica.

Francia reitera la importancia que confiere a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión, la libertad de opinión y la libertad de reunión pacífica, así como a la tolerancia y la no discriminación.

En lo que respecta a las dos manifestaciones antes mencionadas, estuvieron acompañadas de medidas de seguridad para velar por la seguridad de los manifestantes, de conformidad con la ley, y como se hace sistemáticamente en tales casos. La utilización de la fuerza por las autoridades policiales está rigurosamente reglamentada por las leyes francesas, y el Gobierno de Francia garantiza que ese recurso esté controlado, vigilado y sea proporcional, tal y como contempla la ley y de conformidad con nuestros compromisos internacionales. En Francia, toda persona que estime que ha sido víctima de violencia injustificada en el contexto de una manifestación puede denunciarlo y presentar una reclamación.

Nuestro distinguido colega también ha mencionado el movimiento de protesta que causó conmoción en todo el mundo tras la muerte de George Floyd. Ese movimiento nos ha recordado a todos que los actos racistas, la discriminación, los discursos motivados por el odio y la violencia arbitraria no tienen cabida en nuestras sociedades, y que la lucha por la justicia y la igualdad debe proseguir sin descanso. El Gobierno francés no transige en lo que respecta al racismo, el antisemitismo, la homofobia y la discriminación en general, y tampoco dentro de sus autoridades policiales. Cuando tienen lugar declaraciones o actos racistas, hay que exigir responsabilidades y castigar el comportamiento indebido, puesto que prestar servicio en esas instancias implica la expectativa de una conducta ejemplar. Por ese motivo se han anunciado decisiones por las que, además de la investigación disciplinaria o judicial que se inicia habitualmente, se prevé sistemáticamente una suspensión temporal una vez se haya demostrado que tuvo lugar un acto racista, sexista, antisemita o discriminatorio del tipo que sea.

En virtud del Plan Nacional contra el racismo y el antisemitismo, adoptado en 2018, cualquier policía en servicio activo puede recurrir en su departamento a un encargado de

cuestiones de racismo y antisemitismo para que le facilite asistencia en sus actividades de prevención, detección y represión de actos racistas. También desde 2018, una unidad de atención establecida con esa finalidad hace posible denunciar conductas discriminatorias, en particular actos racistas, en la Policía Nacional.

Esperamos el mismo nivel de exigencia de las normas y de compromiso con los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los Estados participantes sin excepción.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

Señor Presidente:

Estoy completamente de acuerdo con la reacción de la Unión Europea. Sin embargo, dado que un distinguido colega también ha mencionado a mi país, deseo ejercer mi derecho de réplica.

Antes de abordar los aspectos planteados por mi colega ruso en relación con mi país, permítame primero puntualizar lo siguiente. Confío sinceramente en que las observaciones de mi colega ruso no sean otro intento de contrarrestar los fracasos en su propio país recurriendo a la relativización.

Me gustaría comentar los puntos mencionados por el Embajador de la Federación de Rusia:

1. Alemania es un país basado en la diversidad. La lucha contra todas las manifestaciones de misantropía dirigidas contra un colectivo constituye una de las mayores prioridades políticas del Gobierno Federal, especialmente en una época en la que, como consecuencia de la pandemia, surgen grandes retos para el Estado y la sociedad. Teniendo esto presente, deseo señalar a su atención la labor de la Comisión del Gabinete para la Lucha contra el Extremismo de Derecha y el Racismo. El informe definitivo de esa Comisión, de finales del año pasado, incluye observaciones acerca de la aplicación concreta de 89 medidas individuales.

2. En cuanto a los incidentes ocurridos en Lituania, los funcionarios responsables de las medidas disciplinarias iniciaron una investigación el 8 de junio, inmediatamente después de tener conocimiento de los incidentes, e informaron al Ministerio federal de Defensa. Semejante conducta de las personas no solo es imperdonable sino, sencillamente, vergonzosa. El Inspector General de las Fuerzas Armadas alemanas se ha puesto en contacto con su homólogo lituano. El Ministerio de Defensa ha subrayado en repetidas ocasiones que reaccionaremos contra todos los casos con el máximo rigor y determinación.

3. En cuanto al incidente en Fráncfort, se han publicado secuencias de vídeo del mismo en las redes sociales. Sin embargo, esos vídeos cortos solamente muestran un extracto breve de la totalidad del incidente y, sobre todo, no muestran la situación desde el principio. Lo

cierto es que se avisó a la policía de Fráncfort de un incidente en el que tres hombres se peleaban en plena calle. Cuando la policía intervino, los tres sujetos atacaron a los agentes policiales y se resistieron violentamente a ser detenidos. Uno de los tres tuvo que ser esposado debido a que se resistió con especial vehemencia. Durante su interrogatorio posterior, resultó que ese hombre padecía una psicopatía grave debido al consumo de drogas. Después de que la policía concluyera sus procedimientos correspondientes, el hombre fue ingresado en un centro psiquiátrico.

4. Mi colega ruso nos advierte una y otra vez en este foro (y hoy no ha sido una excepción) que debemos argumentar basándonos en hechos. Por eso me asombra tanto que no haya citado la fuente acerca del número de incidentes ilícitos de violencia policial que mi colega menciona. Hacer conjeturas sobre esa base acerca de incidentes en años posteriores es, sencillamente, irracional.

Permítame hacer los comentarios siguientes. Según los datos estadísticos policiales sobre la delincuencia, en 2019 la policía registró en total unos cinco millones de delitos en Alemania, con unos dos millones de sospechosos. A la hora de sancionar delitos penales, cada caso de violencia policial ilícita es ya excesivo. La policía y la judicatura sancionan tales casos. A los agentes policiales se les imparte formación continua para seguir reduciendo el número de casos de violencia policial ilícita.

Gracias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1320

17 June 2021

Annex 4

SPANISH

Original: ENGLISH

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS

Estimado Señor Presidente:

En respuesta a la declaración efectuada por la Delegación rusa, quisiera ejercer brevemente mi derecho de réplica.

La OSCE es un foro en el que los Estados participantes pueden entablar un diálogo sobre cuestiones relacionadas con los compromisos que hemos convenido entre todos. Esto es válido para las situaciones que pueden darse en todos los Estados participantes, incluidos los Países Bajos.

Me gustaría dar las gracias a la Delegación rusa por señalar el Informe sobre la situación de los derechos fundamentales en 2021, publicado recientemente por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA).

La Agencia de los Derechos Fundamentales es un centro independiente de referencia y excelencia para la promoción y protección de los derechos humanos en la Unión Europea. Los informes de la FRA gozan de gran aprecio en la Unión Europea y permiten identificar tanto logros como ámbitos problemáticos. Estos informes ayudan a la Unión Europea y a sus Estados miembros a seguir mejorando la situación de los derechos humanos en los 27 países de la Unión Europea.

Lamentablemente, la Delegación rusa se ha centrado únicamente en los aspectos que son motivo de preocupación y omitido los logros, que también se incluyen en el informe.

Los Países Bajos se toman en serio las críticas formuladas en estos informes y confiamos en que la Federación de Rusia haga lo mismo con respecto a las críticas y los informes independientes sobre la situación de los derechos humanos en Rusia.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1320

17 June 2021

Annex 5

SPANISH

Original: ENGLISH

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PORTUGAL

Estimado Señor Presidente:

Portugal suscribe plenamente la declaración efectuada por la Unión Europea, pero dado que nuestro país ha sido mencionado por la distinguida Delegación de la Federación de Rusia, deseamos ejercer nuestro derecho de réplica.

Portugal es bien conocido por su posición consolidada de firme apoyo a los derechos económicos, sociales y culturales. En particular, la protección de la salud está garantizada por el Estado y consagrada en nuestra Constitución. Para ello, Portugal ha establecido un sistema nacional de sanidad universal, general y gratuito. De hecho, el derecho a la salud está arraigado en nuestro régimen democrático.

En cuanto a la corrupción, queremos recordar que hace poco se ha adoptado una estrategia nacional con objeto de intensificar nuestra labor para hacer frente a este fenómeno.

Portugal no tiene ningún problema en reconocer sus deficiencias, algo que creemos que también debería hacer Rusia. La elección selectiva de un conjunto parcial de datos extraídos de un estudio sobre la percepción de la opinión pública no puede reflejar con exactitud nuestra realidad nacional. Nuestro compromiso con la protección de la salud y la lucha contra la corrupción es inquebrantable.

Muchas gracias; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1320

17 June 2021

Annex 6

SPANISH

Original: ENGLISH

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA

Señor Presidente:

Suscribimos plenamente la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea.

Dado que la República Checa ha sido mencionada en la declaración de nuestro distinguido colega ruso, permítanme ejercer mi derecho de réplica para hacer un breve comentario.

La encuesta de Transparencia Internacional publicada esta semana sobre la corrupción en la Unión Europea durante la pandemia afirma que el 54 por ciento de los checos encuestados recurrieron a personas conocidas para acceder más rápidamente a los servicios médicos. La lucha contra la corrupción es, en efecto, un proceso continuo con el que todos los países deben comprometerse implacablemente.

Sin embargo, permítame señalar también que dentro del Índice de Percepción de la Corrupción mundial de Transparencia Internacional, la República Checa ocupa el puesto 49, lo que, comparado con el puesto 129 de Rusia, parece dar bastantes más esperanzas a los ciudadanos de a pie en cuanto a la posible solución del problema en mi país.

Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

1320ª sesión plenaria

Diario CP Nº 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Señora Presidenta:

España apoya plenamente la intervención de la UE en este punto y como complemento, desea valerse de su derecho de réplica a la intervención del representante de la Federación rusa.

La crisis pandémica del COVID 19 ha provocado, en palabras del Secretario General de Naciones Unidas Antonio Guterres, un “tsunami de odio y xenofobia” que ha afectado a numerosos países del mundo, incluida la Federación Rusa como señalan numerosos informes tales como el de Human Right Watch.

Afortunadamente este tsunami destructor no ha llegado a España con la fuerza que lo ha hecho en otras latitudes. No obstante, los informes anuales sobre la evolución de los delitos de odio en España, realizados por el Ministerio de Interior, ponen de manifiesto el incremento de las denuncias por discriminación racial y/o étnica.

Para hacer frente a esta lacra, España dispone de numerosos instrumentos. A nivel normativo, cuenta con la Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia de 2011. Esta disposición ha sido pionera e innovadora en la materia. El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE), por su parte, se ha revelado como un instrumento esencial para un mejor conocimiento del fenómeno de la xenofobia en España para actuar eficazmente contra la intolerancia y la xenofobia.

La gestión de la pandemia del COVID 19 ha supuesto también un desafío para nuestras democracias y el respeto de los DDHH y libertades fundamentales. España, en un ejercicio de transparencia y responsabilidad, ha informado puntualmente a ODIHR de la adopción del estado de alarma y de sus posteriores prórrogas, de acuerdo con las provisiones del documento OSCE de Moscú de 1991. La adopción del estado de alarma, contemplado por la Constitución española, ha estado siempre sujeta a renovación parlamentaria y al control del Poder judicial.

Muchas gracias,

Ruego a la Presidencia que incluya esta declaración en el diario de sesiones del Consejo Permanente.

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BÉLGICA

Señor Presidente:

Bélgica se suma a la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea. Ya que se ha mencionado al país que represento, deseo aprovechar esta ocasión para reiterar la gran importancia que Bélgica concede a la lucha contra todas las formas de discriminación, racismo, odio, intolerancia y xenofobia.

Con el fin de ayudarnos en esa tarea, los Estados miembros de la Unión Europea pueden recurrir a la Agencia de los Derechos Fundamentales, un centro independiente de referencia destinado a la promoción y protección de los derechos humanos en la Unión Europea, cuya sede se encuentra en Viena.

En el ámbito nacional, Bélgica cuenta con una institución pública independiente, el Centro Interfederal para la Igualdad de Oportunidades (Unia), que lucha contra la discriminación y fomenta la igualdad de oportunidades, así como con el Centro Federal de Migraciones (Myria), un organismo encargado de analizar las migraciones, defender los derechos de los extranjeros y luchar contra el tráfico y la trata de personas.

Los informes elaborados por estos organismos independientes son de gran utilidad. Los enfoques, pero también las buenas prácticas que establecen, nos sirven de orientación en nuestra incesante labor para garantizar la universalidad de los derechos humanos.

Por ese motivo, agradezco a mi estimado colega de la Federación de Rusia que haya señalado a la atención del Consejo Permanente el Informe sobre la situación de los derechos fundamentales en 2021, publicado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Bélgica sigue redoblando sus esfuerzos dedicados a promover el respeto y la tolerancia, que son esenciales para garantizar que todas las personas convivan en armonía en una sociedad diversa. Por ejemplo, en febrero de 2020, el Gobierno belga puso en marcha una conferencia interministerial con objeto de coordinar las iniciativas contra el racismo en el plano nacional. Esto debería traducirse en 2021 en la adopción de un plan de acción nacional contra el racismo, así como en un seguimiento continuado de su aplicación.

El plan incluirá medidas en los ámbitos del empleo, la seguridad, la educación, la salud y el bienestar, los medios de comunicación, la juventud y la cultura, el deporte y la vivienda. Nos complace que el carácter marcadamente integrador de esta iniciativa se debatiera el pasado mes de mayo en el seno del Comité de la Dimensión Humana de la OSCE.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA

Señor Presidente:

Rumania se suma a la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea. Dado que el nombre de mi país ha sido mencionado por el distinguido representante de la Federación de Rusia, quisiera ejercer brevemente mi derecho de réplica a título nacional.

Rumania sigue manteniendo su firme compromiso con la protección y promoción de los derechos y libertades fundamentales, el Estado de derecho, la buena gobernanza y la transparencia. Rumania se ha comprometido firmemente a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, fomentando la integración social y económica. La lucha y la prevención de la discriminación, incluida la lucha contra la discriminación múltiple que afecta a los romaníes y sinti, continúa siendo una prioridad para nuestras autoridades. Somos plenamente conscientes de la difícil situación a la que se enfrentan algunas personas romaníes y sinti que sufren problemas económicos y sociales agravados por la actual pandemia. En estrecha consulta con la comunidad romaní, las autoridades están poniendo en práctica las medidas adecuadas, en todas las esferas, para garantizar que sus derechos se respeten plenamente y en igualdad de condiciones.

En cuanto a las cifras indicadas en relación con los niveles de corrupción en el sector de la sanidad, me gustaría señalar que, aunque la corrupción puede afectar a todos los Estados, es importante luchar contra ella de forma abierta y eficaz. Los mecanismos democráticos, el Estado de derecho y los derechos humanos son los principales instrumentos para responder a ese desafío.

Por consiguiente, rechazamos enérgicamente las acusaciones, la utilización indebida de datos y la recopilación selectiva de información fuera de contexto, tanto en el Consejo Permanente como en cualquier otro marco.

Gracias, Señor Presidente; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA

Señora Presidenta:

En respuesta a la declaración hecha por la Delegación rusa y como complemento de la declaración efectuada en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea, deseo ejercer brevemente mi derecho de réplica.

La OSCE es una plataforma para el diálogo sobre cuestiones relacionadas con nuestros compromisos comunes. Esto se aplica a situaciones que pueden darse en todos los Estados participantes, incluida Dinamarca. Por ello, me gustaría agradecer a la Delegación rusa que haya planteado las cuestiones en las que se centra el Informe sobre la situación de los derechos fundamentales en 2021.

La dignidad intrínseca y los derechos iguales de todas las personas, tal y como se recogen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, deberían ser evidentes.

No obstante, en toda el área de la OSCE sigue habiendo personas que son víctimas del racismo y la discriminación por motivos de raza, color, religión, linaje u origen nacional o étnico, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, condición social u otras características, tanto en Dinamarca como en otros países. Tal y como se indica en el informe de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos “OSCE Human Dimension Commitments and State Responses to the Covid-19 Pandemic” (Compromisos de la dimensión humana de la OSCE y respuestas de los Estados a la pandemia de COVID-19), la pandemia ha aumentado la complejidad de la tarea, ya de por sí difícil, de abordar el racismo y la discriminación, exacerbándola mediante un discurso intolerante y la búsqueda de chivos expiatorios entre las minorías. Esto es algo que los Estados deben tener en cuenta a la hora de responder a la pandemia.

El racismo y la discriminación son inaceptables en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que ocurran y comoquiera que se expresen o practiquen.

Todos los Estados tenemos la responsabilidad de cumplir nuestros compromisos de garantizar unas sociedades integradoras, tolerantes e igualitarias para todas las personas, sin discriminación de ningún tipo.

La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea es una herramienta importante en este sentido; le hemos encomendado que proporcione asesoramiento independiente y basado en pruebas a la Unión Europea y a los responsables políticos nacionales. Nos tomamos muy en serio el contenido de cada informe anual y confiamos en que la Federación de Rusia haga lo mismo cuando reciba críticas y consejos de instituciones independientes de derechos humanos, bien sean nacionales, regionales o internacionales.

Gracias, Señora Presidenta; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1320

17 June 2021

Annex 11

SPANISH

Original: ENGLISH

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BULGARIA

Señor Presidente:

Bulgaria se suma a la declaración efectuada en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea. Dado que mi país ha sido mencionado en la declaración de la distinguida Delegación rusa, quisiera hacer las siguientes observaciones a título nacional.

La lucha contra la corrupción es una de las principales prioridades del Gobierno búlgaro. Es un requisito importante para garantizar que se respeten los principios fundamentales del Estado de derecho y la buena gobernanza.

Bulgaria aplica las disposiciones de los principales instrumentos internacionales que se han adoptado para luchar contra la corrupción. Participamos en los mecanismos establecidos por las organizaciones internacionales pertinentes para supervisar la aplicación de las normas anticorrupción.

Bulgaria dedica la debida atención a los informes elaborados por las instituciones y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos sobre cuestiones relacionadas con el Estado de derecho, la democracia y los derechos fundamentales. Estamos redoblando nuestros esfuerzos para hacer frente a los retos actuales y emergentes, incluidos los que plantean la lucha contra la corrupción y la garantía de la igualdad de acceso a los servicios sanitarios para todos nuestros ciudadanos. Todos los casos de corrupción denunciados serán investigados con diligencia por las autoridades competentes.

Gracias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GRECIA

Señor Presidente:

No era mi intención intervenir en el debate, pero ya que el estimado Embajador ruso ha mencionado a mi país, me gustaría ejercer brevemente mi derecho de réplica, desde luego como complemento a la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea, que refleja plenamente la posición de la Delegación griega sobre las cuestiones a las que se refiere.

La libertad de reunión está totalmente garantizada por la Constitución de Grecia y la legislación de aplicación correspondiente. Además, y esto no es menos importante, el ejercicio del derecho de reunión pacífica tiene una tradición muy arraigada en la sociedad griega y este derecho se ejerce plenamente en la práctica.

A este respecto, la policía griega aplica las medidas adecuadas, teniendo siempre presente el interés público general.

Para concluir, quisiera subrayar que Grecia se compromete plenamente a proteger el ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señora Presidenta:

La Delegación de Azerbaiyán desea informar al Consejo Permanente acerca de la reciente medida de fomento de la confianza aplicada por Armenia y Azerbaiyán en la esfera humanitaria.

Según el acuerdo alcanzado con el apoyo y la asistencia de nuestros asociados internacionales, el pasado 12 de junio de 2021, a cambio de facilitar a Azerbaiyán mapas con la ubicación de 97.000 minas, incluidas 54.000 minas anticarro y 43.000 minas antipersonal colocadas en el distrito azerí de Aghdam, 15 detenidos armenios fueron entregados a ese país en la frontera entre Azerbaiyán y Georgia, contando también con la participación de representantes georgianos.

Azerbaiyán agradece profundamente el apoyo del Gobierno georgiano, encabezado por el Primer Ministro Irakli Garibashvili, para la puesta en práctica de esta medida humanitaria. También destacamos el importante papel de mediación desempeñado por el Secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, el Subsecretario de Estado en funciones para Asuntos Europeos y Euroasiáticos, Philip Reeker, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, así como la Presidencia sueca de la OSCE, y les agradecemos sus respectivos esfuerzos en este proceso.

Quisiéramos subrayar que esta no es la primera vez que Azerbaiyán pone en libertad a detenidos armenios. Ya informamos en su momento al Consejo Permanente sobre casos de puesta en libertad y repatriación a Armenia de detenidos por parte de Azerbaiyán, como gesto humanitario, sin que se hubieran presentado cargos contra ellos. Agradecemos el papel activo desempeñado por la Federación de Rusia en este proceso.

Esta última medida de fomento de la confianza, que incluye el intercambio de mapas de las zonas minadas y de detenidos, puede considerarse parte del proceso más amplio de estabilización y normalización de la situación entre Armenia y Azerbaiyán tras la firma de la declaración trilateral, el 10 de noviembre de 2020, por parte de los dirigentes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia.

La aplicación de esta medida de fomento de la confianza vuelve a ser un claro indicador de que Armenia posee una ingente cantidad de mapas en los que figuran las zonas minadas en Azerbaiyán. Este hecho se vio de nuevo confirmado en las declaraciones públicas realizadas por el Primer Ministro armenio Nikol Pashinyan tras la puesta en práctica de dicha medida humanitaria.

Animamos a Armenia a que aproveche el éxito de esta reciente medida humanitaria y siga colaborando de forma constructiva con la comunidad internacional y los agentes que realizan su labor en la región, con objeto de desclasificar los mapas restantes de las zonas minadas en Azerbaiyán. La obtención de esos mapas es de una importancia fundamental desde el punto de vista humanitario, ya que contribuirá a salvar vidas de civiles inocentes, incluidos los que participan en las actividades de desminado, tanto de Azerbaiyán como de otros países. La publicación de todos los mapas de los territorios minados también facilitará la ejecución de los proyectos de reconstrucción, rehabilitación y reintegración posconflicto, cuyo objetivo es garantizar un retorno seguro y digno de los desplazados internos a sus hogares. Eso también fomentará la confianza y la fiabilidad entre Armenia y Azerbaiyán, contribuyendo así a la reconciliación posconflicto y a la normalización de nuestras relaciones interestatales, así como a la consolidación definitiva de la paz y la estabilidad en la región.

Como se ve claramente en las fotografías de los detenidos armenios puestos en libertad compartidas en las redes sociales, estos han recibido un buen trato mientras estaban bajo custodia azerí. Los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja también confirmaron este punto en el marco de sus visitas a los detenidos. Esto demuestra que las acusaciones de Armenia acerca de que los detenidos armenios están siendo asesinados y torturados durante su cautividad en Azerbaiyán son infundadas y no se basan en pruebas objetivas.

Nos gustaría recalcar que Azerbaiyán está tratando a todos los detenidos armenios con pleno respeto de su dignidad y sus derechos humanos, de conformidad con las leyes internacionales en materia de derechos humanos y el ordenamiento jurídico azerí. En vista de que Armenia ha tergiversado una y otra vez esta cuestión, Azerbaiyán está haciendo todo lo posible para garantizar la máxima transparencia en lo que respecta a los motivos de su detención, sus condiciones de confinamiento y las resoluciones judiciales sobre su situación. Azerbaiyán mantiene su compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales, entre ellas la de garantizar que las personas que han sido detenidas reciban un trato humano y que se les apliquen resoluciones judiciales justas y legales.

Subrayamos una vez más que Azerbaiyán no somete a los militares armenios a una detención prolongada sin el procedimiento legal correspondiente, que sigue su curso actualmente, y sobre el cual informamos puntualmente al Consejo Permanente. De conformidad con su ordenamiento jurídico, Azerbaiyán continúa investigando y llevando a cabo un examen pormenorizado de los casos de todas aquellas personas que fueron detenidas después de la firma de la declaración trilateral, a fin de evaluar las pruebas en su contra. Los detenidos que cometieron delitos en territorio de Azerbaiyán serán imputados por ello. Otros han sido devueltos a Armenia, como en el caso del militar armenio Artur Kartanyan, quien el 8 de junio, supuesta y accidentalmente, se adentró en territorio azerí en el distrito de Lachín. Del mismo modo, los civiles armenios que cruzan la frontera con Azerbaiyán, y cuyo objetivo no sea cometer un acto delictivo, son devueltos a la parte armenia, tal y como ha ocurrido en diversas ocasiones con agricultores y pastores armenios.

Al mismo tiempo, Azerbaiyán espera de Armenia que cumpla sus propias obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Los mapas de las zonas minadas deben facilitarse antes, no después de que se produzcan los trágicos casos que provocan la pérdida de vidas humanas, como ocurrió recientemente, el 4 de junio de 2021, cuando murieron tres civiles azeríes, dos de ellos periodistas, y otros cuatro civiles resultaron gravemente heridos como consecuencia de la explosión de una mina. Además, recordamos que Armenia aún no ha cumplido con su obligación de facilitar información sobre el paradero de cerca de 4.000 azeríes desaparecidos a causa de la guerra a principios de la década de 1990.

La aplicación de estas medidas en el ámbito humanitario podría, en última instancia, allanar el camino para la consolidación de la frágil paz que surgió en nuestra región a raíz de la firma de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020. La declaración trilateral ofrece una oportunidad única y una clara orientación para alcanzar una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas en nuestra región y, por tanto, debe aplicarse de manera íntegra y sin reservas. Además, hacemos hincapié en la importancia de la declaración trilateral de 11 de enero de 2021, firmada por los dirigentes de los tres países, que prevé la aplicación de una serie de medidas prácticas para eliminar los obstáculos a todos los vínculos económicos y redes de transporte dentro de la región.

Azerbaiyán ha expresado en repetidas ocasiones su determinación de normalizar las relaciones con Armenia sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuos de su soberanía, su integridad territorial y la inviolabilidad de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Como ya se ha expresado desde las más altas esferas políticas, Azerbaiyán también está dispuesto a trabajar con Armenia para acordar un tratado de paz basado en esos principios. El establecimiento de unas relaciones de buena vecindad basadas en lo antedicho no tiene alternativa si se quieren lograr una paz y estabilidad prolongadas en la región.

En el relativamente corto espacio de tiempo transcurrido desde la firma de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020, Azerbaiyán ha tomado diversas medidas para demostrar su verdadera intención de normalizar en la práctica sus relaciones con Armenia. Ello incluye la circulación sin incidentes por la carretera entre Goris y Qafan, un tramo de la cual atraviesa el territorio de Azerbaiyán. Casi inmediatamente después de que finalizaran las hostilidades, la parte azerí reabrió las vías de transporte, incluidos los ferrocarriles y los aeropuertos internacionales, para la llegada de suministros humanitarios a la población armenia de Azerbaiyán. Azerbaiyán también ha ofrecido su infraestructura para el suministro de gas natural desde Rusia hasta Armenia, en vista de las dificultades surgidas en el funcionamiento del gasoducto de tránsito que atraviesa el territorio de Georgia.

Azerbaiyán espera reciprocidad, un enfoque constructivo similar y voluntad política por parte de Armenia, que debe abandonar de una vez por todas su enfoque basado en el enfrentamiento y su mentalidad de “juego de suma cero” en cuanto a las relaciones con sus vecinos y aprovechar las oportunidades que brinda la paz, en lugar de considerarlas como desafíos. Para conseguir una paz y estabilidad sostenibles en la región, a Armenia no le queda otra alternativa más que trabajar en pro de unas relaciones de buena vecindad con Azerbaiyán y Turquía.

La histórica visita del Presidente Erdogan de Turquía a la ciudad azerí de Shusha el pasado 15 de junio, y la firma de la Declaración de Shusha en el marco de dicha visita, han supuesto un nuevo hito para el desarrollo de toda la región. Alentamos una vez más a Armenia y a la OSCE a que aprovechen esta oportunidad única para consolidar la paz y la estabilidad en la región y sacar beneficio de las perspectivas de desarrollo y cooperación regionales que eso conlleva.

Para concluir, reiteramos la importancia de las medidas de fomento de la confianza entre Armenia y Azerbaiyán en el ámbito humanitario. Azerbaiyán está dispuesto a trabajar con sus asociados, incluido el Grupo de Minsk de la OSCE y el Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio, para poner en práctica nuevas iniciativas en este sentido y hacer realidad la visión de una región del Cáucaso meridional próspera, estable y segura en apoyo de las dos declaraciones trilaterales mencionadas.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 3 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Gracias, Señor Presidente.

Damos las gracias a la Delegación azerí por haber informado al Consejo Permanente acerca de los últimos acontecimientos y las medidas adoptadas por Azerbaiyán.

Acogemos con satisfacción que Azerbaiyán haya devuelto a 15 detenidos armenios. Es una medida imbuida de buena voluntad y merece un elogio.

Es importantísimo despejar de minas los territorios azeríes que se han desocupado. Turquía sigue apoyando a Azerbaiyán en sus iniciativas con esa finalidad. Coincidimos con Azerbaiyán en que es urgente y necesario que haya una respuesta internacional.

Hemos tomado nota de que Armenia ha facilitado algunos mapas de áreas minadas en el territorio azerí. Nos sumamos al llamamiento de Azerbaiyán a que también se publiquen los mapas restantes de las áreas minadas, y que se esclarezca el paradero de cerca de 4.000 azeríes. Estas medidas se adecuarían al espíritu positivo creado por la firma de las dos declaraciones trilaterales.

Señor Presidente:

Deseo aprovechar esta ocasión para reiterar los importantes mensajes del Presidente Erdoğan durante su reciente visita a Azerbaiyán.

Nuestro país, Turquía, desea transformar nuestras relaciones con nuestros vecinos de la región en una cooperación más estrecha. Confiamos en que Armenia estreche la mano tendida de buena fe en aras de la cooperación y aproveche al máximo la oportunidad de conformar el futuro juntos. Nuestro mayor deseo es que esta oportunidad histórica no se desperdicie debido a actos, discursos y aspiraciones irrealizables. Quien desee coadyuvar a la nueva situación en la región debe renunciar a las políticas de odio y provocación y, en cambio, debe alentar la cooperación. Si se crea un entorno de ese tipo, Turquía también pondrá todo de su parte para normalizar las relaciones con Armenia.

Estimamos que este proceso alentador avanzará de manera mucho más estable si Azerbaiyán y Armenia culminan su acuerdo del alto el fuego con un acuerdo de paz integral y visionario.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

1320ª sesión plenaria

Diario CP N° 1320, punto 5 a) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA (EN NOMBRE TAMBIÉN DE
KIRGUISTÁN Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Gracias, Señora Presidenta.

Estimada Señora Secretaria General, en nombre de los Copresidentes del Grupo de Amigos para la Juventud y la Seguridad (España, la República Kirguisa y los Estados Unidos de América), le agradezco su informe temático sobre la labor de la Secretaría con los jóvenes y en su beneficio.

Los Copresidentes del Grupo de Amigos consideran a la vez oportuno e importante que se preste más atención al programa dedicado a los jóvenes, la paz y la seguridad. Los jóvenes representan casi el 30 por ciento de los más de mil millones de habitantes del área de la OSCE, y constituyen un inmenso y valioso recurso que nos ayudará a abordar los numerosos y complejos retos de seguridad a los que se enfrenta nuestra región.

A este respecto, acogemos con satisfacción la asistencia prestada por la Secretaría a los Estados participantes y el apoyo brindado para promover la labor de la Presidencia sueca en esta esfera. Elogiamos las actividades del Punto de Contacto para los Jóvenes de la Secretaría, destinadas a lograr que el programa sobre los jóvenes, la paz y la seguridad ocupe un lugar más destacado dentro de la labor de la OSCE.

También acogemos con beneplácito el compromiso de las estructuras ejecutivas, las instituciones y las operaciones sobre el terreno de la Organización en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la juventud y alentamos a las operaciones de la OSCE sobre el terreno a que lleven a cabo de una manera más sistemática intercambios de mejores prácticas sobre iniciativas para lograr una mayor implicación de los jóvenes.

Acogemos con agrado su invitación a que los Estados participantes examinen la forma en que el programa sobre los jóvenes, la paz y la seguridad pueda verse plasmado en la labor de la OSCE. En las reuniones que celebre el Grupo de Amigos para la Juventud y la Seguridad, los Copresidentes seguirán resaltando, promoviendo y debatiendo las iniciativas “con los jóvenes y en su beneficio” dirigidas por la OSCE, los Estados participantes y los jóvenes líderes de toda la región. Invitamos a todos los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación a que participen activamente en esos debates con el fin de fomentar

dicho programa. Insistimos en que los Estados participantes se han comprometido a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, incluidos los jóvenes, con objeto de dar voz y contribuir con sus esfuerzos a configurar la vida de sus comunidades, de sus países y de la comunidad internacional.

Para concluir, le damos las gracias, Señora Secretaria General, por su liderazgo y su apoyo incondicional a la labor realizada por el Grupo de Amigos, la Presidencia en Ejercicio y la Troika en todo lo relacionado con los jóvenes. Compartimos su valoración de que el cumplimiento de nuestros compromisos relacionados con la juventud y la consecución de nuestro objetivo de una seguridad verdaderamente integral requerirán el reconocimiento y una atención especial a las necesidades, perspectivas y aspiraciones de los jóvenes de la región.

Gracias, Señora Presidenta.